



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°31/2023
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 26 de Enero de 2023 y siendo las 09:30 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Luis San Martín Sánchez y Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Ethielli Montes Monsalves y el abogado municipal, Gastón Caro Monrroy.

Nota. Se deja constancia que concejal Carlos Bustamante se incorporó a la sesión vía Online.

Tabla:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°28
2. Solicitud de aporte anual por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal, de acuerdo a artículo 3° de la Ley N°19.754, el que no podrá ser inferior a 2,5 UTM ni superior a 4,0 UTM, para su aprobación.
3. Acuerdo para donar bienes muebles detallados en planilla adjunta, según artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Presentación Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y la Municipalidad de Cabrero, para su aprobación.
5. Acuerdo para suscribir contrato con proveedor PABLO ANDRÉS HUAIQUIMIL RIVERA, Rut 16.007.796-4 por SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS "VERANO COMUNA DE CABRERO", ID 4080-1-LP23, de conformidad a lo establecido en artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°28.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°28.

2. Solicitud de aporte anual por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal, de acuerdo a artículo 3° de la Ley N°19.754, el que no podrá ser inferior a 2,5 UTM ni superior a 4,0 UTM, para su aprobación.

Sr. Pdte. indica que en este punto va a entregar la palabra a quien preside el Comité de Bienestar, Srta. Sofía Reyes Pilser. **Presidenta Comité de Bienestar** indica que con permiso de Sr. Pdte. le va a ceder la palabra a la Secretaria de Bienestar, Srta. Leyla Abuter Sufán, quien va hacer la exposición de este tema. **Secretaria Comité de Bienestar** indica que se hace la solicitud del aporte de bienestar como todos los años, que es por Ley, son máximo 4 UTM y mínimo 2,5 UTM, en este momento tienen 134 socios activos en el servicio de bienestar. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** señala que su pregunta es más que nada para conocer antecedentes respecto a cómo funciona, la secretaria del Comité decía que son 24 las personas. **Secretaria Comité de Bienestar** aclara que son 134 socios que corresponden a personal de planta y a contrata, también personal del departamento de Educación y algunos socios jubilados. **Presidenta Comité de Bienestar** indica que en el oficio enviado al Concejo está la cantidad de funcionarios, dice textualmente "...134 funcionarios activos..." **Conc. Rodríguez** señala que es para que los vecinos que están escuchando en sus casas también puedan saber de esto, y por eso le quedó la duda porque escuchó 24 y en el oficio sale el número que menciona, consulta cómo lo hacen para incorporarse nuevos funcionarios al servicio de bienestar. **Secretaria Comité de Bienestar** responde que envían una solicitud a la presidenta y luego se procede a la incorporación. **Conc. Rodríguez** consulta y los montos aprobados durante los últimos años han sido el máximo. **Secretaria Comité de Bienestar** responde que siempre, desde que se inició el servicio de bienestar el municipio ha otorgado el aporte máximo que son las 4 UTM. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más consultas pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba las 4 UTM. **Conc. Esparza** aprueba las 4 UTM. **Conc. Pellón** aprueba las 4 UTM. **Conc. Hernández** aprueba las 4 UTM. **Conc. Bustamante** aprueba las 4 UTM. **Conc. San Martín** aprueba las 4 UTM. **Sr. Pdte.** aprueba las 4 UTM. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar un aporte anual de 4,0 UTM por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal, lo anterior de acuerdo al artículo 3° de la Ley N°19.754 que autoriza a las municipalidades para Otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.** (Acuerdo N°267 del 26.01.2023).-

3. Acuerdo para donar bienes muebles detallados en planilla adjunta, según artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que se remite al H. Concejo Municipal planilla referente a listado de bienes muebles solicitados para su donación, ajustándose a lo señalado en la Ley N°18.695, título II, párrafo 2, artículo 65, letra f), en lo específico dice que *el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles*, por lo anterior, solicita someter aprobación ante el H. Concejo Municipal, dentro del listado de bienes muebles quienes solicitaron donación son: junta de vecinos Cooperativa Ferroviaria Monte Águila, junta de vecinos Villa Esperanza de Monte Águila, Retén de Carabineros Saltos del Laja y Liceo Bicentenario de Monte Águila, y está de acuerdo a la cantidad de bienes que solicitaron y los bienes que el municipio dispone que ya están en mal estado o regular estado y se pueden entregar en donación. **Sr. Pdte.** da las gracias a director DAF, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** consulta si estas organizaciones a las cuales se les está haciendo donación están en conocimiento que las sillas de escritorio y los muebles están en mal estado, porque no entiende la lógica de donar algo que está malo. **Director DAF** responde que efectivamente lo que es donación son bienes que el municipio ya no utiliza, por tanto, se encuentran en estado regular o en mal estado,

por lo menos lo que tiene entendido es que ellos debieran estar en conocimiento de esa situación. **Conc. Esparza** señala que hace ya varios meses solicitó que se le hiciera donación a algunas organizaciones lo que tiene que ver con los computadores que se habían dado de baja. **Director DAF** indica que en la medida que haya solicitudes pueden pasarla de esta misma forma para poder entregar en donación. **Conc. Hernández** señala que le preocupa en este caso las donaciones que se están haciendo que dice “malo”, no dice regular, nadie regala algo malo o dona algo malo, eso le preocupa, él no daría algo malo. **Sr. Pdte.** indica que es la categorización que tiene un bien y habría que ver en qué estado está. **Conc. Hernández** manifiesta que no sabe quién le podría aclarar ese tema porque para él malo es malo, o sea, no entiende dar algo malo. **Director DAF** señala que en el caso del mobiliario que está solicitando el Liceo Bicentenario están en conocimiento del estado de los bienes, pero ellos lo que pretenden es reparar, a lo mejor a modo de ejemplo, pueden tomar dos o tres sillas y ver qué piezas sirven y generar un silla en buen estado, de hecho también lo pudieron ver en terreno que hay sillas que efectivamente las piezas no las tienen, pero a lo mejor como tienen alguna posibilidad de repararla lo pueden hacer, a lo mejor los mismos alumnos con su creatividad pueden recuperar esas sillas, por ejemplo el mobiliario antiguo de la biblioteca no tiene espacio para estar posicionado acá, pero son bienes que se pueden reutilizar a lo mejor con una reparación, pero esa es más menos la situación, no quiere decir que exista un daño que sea irreparable. **Conc. Esparza** señala que a raíz de lo que comentó director DAF, algunas presidentas de juntas de vecinos están preguntando cómo lo pueden hacer para solicitar este tipo de donaciones. **Director DAF** indica que a través de una solicitud ingresada a Sr. Alcalde por Oficina de Partes. **Conc. Rodríguez** consulta estos son todos bienes del Liceo Bicentenario de Monte Águila, o sea, la lista que aparece acá son aquellos que están dado de baja, donde dice liceo Bicentenario de Monte Águila. **Director DAF** responde que es la solicitud que ellos hicieron. **Conc. Rodríguez** manifiesta que se refiere a que acá dice Liceo Bicentenario de Monte Águila y aparece el listado. **Director DAF** indica que aparece dos veces, en la primera y en la segunda hoja, lo que pasa es que el primer bien es un plotter. **Conc. Rodríguez** manifiesta que en el primer listado que dice Liceo Bicentenario de Monte Águila aparece solo sillas de escritorio, consulta esto es lo que está dado de baja y lo que se va a donar. **Director DAF** responde que sí eso es lo que se le va a donar al liceo. **Conc. Rodríguez** consulta se le va a donar al liceo. **Director DAF** responde que al liceo, por eso dice listado de bienes muebles para donación. **Conc. Rodríguez** consulta cómo se enteraron ellos que estaban estas donaciones que no se enteraron otras juntas de vecinos por ejemplo. **Director DAF** responde que seguramente ellos observaron, consultaron, no es que publiquen que hay bienes para donación para quien quiera solicitarlos, sino que alguien a lo mejor vino al municipio consultó, lo desconoce. **Sr. Pdte.** señala que hay un tema importante que hay que mencionar, lo que establece director de Finanzas respecto a las condiciones también que hay en el Bicentenario de poder mejorar o reparar algunas sillas que puedan ser reutilizadas, tienen los estudiantes, las maquinarias, les sirve también en el tema de practica porque efectivamente aquí hay que hacer muchas veces a lo mejor cortes, soldaduras, no lo sabe, efectivamente están viendo un trabajo ahí también con lo que se les va a entregar, ellos quieren reutilizar y ese es el compromiso también que hay de parte de la directora que amablemente ha excedido a esto, cree que es positivo la entrega que se le está otorgando y son bienes muebles que están dados de baja, entonces también deben entender que no tienen una bodega con mil sillas, con mil escritorios, son puntuales las cosas que se van dando de baja, para tampoco generarse una expectativa porque en este minuto lo más probable que tampoco quede nada, no lo sabe, eso habría que averiguarlo cuantas sillas de escritorio, cuantas mesas a lo mejor tienen, pero no es tanto lo que se da de baja y esto se logra reutilizar también porque están en estado regular y muchas veces el estado que dice malo también se puede reutilizar. **Conc. San Martín** indica que respecto a esto que se está dando de baja, se recuerda que el año pasado o a principio de año le perece, se habló también de los computadores que se iban a dar de baja y que se iban a donar a instituciones como PDI, Carabineros y organizaciones, consulta qué pasa con eso. **Director DAF** responde que efectivamente existe en este momento equipos dados de baja, obviamente que para poder ellos otorgar y solicitar la donación de ellos necesitan que haya una solicitud previa de parte de estas reparticiones, puede que haya quedado a lo mejor en una conversación, en un diálogo o en una reunión, pero sí debe existir la formalidad de esta petición. **Conc. San Martín** manifiesta que entiende entonces que están disponibles los equipos que iban a donarse y que están a espera de una solicitud formal. **Director DAF** indica que sí, lo otro también que hay que considerar que a diferencia del mobiliario el tema de la donación de los computadores es un tema un poco más sensible porque aquí están hablando de la donación del equipo físico, pero no de las licencias de uso, porque ese es un tema súper sensible, ahí hay un tema de derecho de autor, por tanto, ellos como municipalidad si entregan un computador en donación no lo pueden entregar con licencias, eso quiere dejarlo súper claro en este minuto por si llegasen solicitudes de donación de equipos, las licencias de los equipos no van incorporadas, porque como son equipos antiguos y hoy en día Microsoft no está entregando actualizaciones, sino que está licenciando las nuevas versiones que antiguamente entregaba parches de la misma licencia, por ejemplo tenían Windows XP, les entregaba la actualización y ellos la descargaban, ahora Windows XP ya no existe, existe la versión Windows 11 y una vez que saque una nueva versión deja de existir esa versión de sistema operativo y se carga la nueva versión, para el municipio con los equipos que están usando actualmente todos están licenciados con Windows 10, por tanto, la actualización de un Windows 11 no la pueden desarrollar porque la compra de la licencia es para ese producto específico, dieron de baja equipos que eran Windows 7, por tanto, no existe una actualización de Windows 7 para Windows 10, se compra la licencia de Windows 10, entonces al dar de baja los equipos no pueden entregar esa licencia. **Conc. Rodríguez** señala que es importante lo que les mencionaba director DAF, no sabe cómo funciona esto, por el tema que han escuchado petición de computador por ejemplo, consulta pero el municipio cuando compra una licencia no puede ser traspasada esa licencia cuando se entrega la donación. **Sr. Pdte.** manifiesta que se salieron del tema, les va a pedir por favor a que se enfoquen al tema de la tabla y eso concejales lo saben, no es que esté por sobre de lo que están preguntando, pero el tema de la tabla tiene relación con los bienes muebles para la donación a las juntas de vecinos, al retén y al Liceo Bicentenario, no sabe si hay dudas respecto a lo que está en la tabla, porque hay que votar. **Conc. Rodríguez** señala que para finalizar su intervención, hacer mención a Carabineros que se imagina que es importante que la municipalidad pueda contribuir en entregar estos bienes muebles que serán de mucha utilidad, también pensar a futuro que el municipio pueda entregar algunos que se encuentren en buenas condiciones para que puedan prestar un buen servicio, saben lo importante que hoy en día es la seguridad de nuestra comuna y de nuestro país, así es que por lo tanto Carabineros siempre debe contar con el apoyo de la municipalidad, lo que sí les quiere preguntar, como acá dice condición mala, cuando dice malo, o sea, está en un estado que puede ser utilizado o requiere efectivamente una reparación por parte de quienes van a recibir estos bienes.

Director DAF responde que lo que hay que tener claro que los bienes cuando los adquiere el municipio, también los bienes tienen una vida útil, entonces también lo que deben hacer desde el punto de vista de la normativa, o los vuelven a activar o los dan de baja según su estado, entonces la determinación del municipio en este caso fue dar de baja los bienes por su estado, entendiéndose, va a hablar sobre la hipótesis y lo que a lo mejor puede ser, a lo mejor Carabineros pidió dos sillas, pero pasa que están entregando cuatro pensando que con cuatro sillas pueden armar dos sillas en buen estado, porque puede que se haya conversado ese tema con ellos, lo desconoce, por eso les comenta que habla sobre una hipótesis, o puede ser que las sillas con una reparación menor queden en buen estado. **Conc. Pellón** consulta sobre el estado y la evaluación sobre el plotter, esto se evalúa antes, puede tener una vida útil, en cuantos años se conseguirá esta vida útil y saber también cuál será el uso del plotter en el Liceo Bicentenario. **Director DAF** responde que el plotter se encuentra en buen estado, si bien aquí dice regular, pero que lo que ocurre, el liceo también tiene el mismo plotter, entonces ellos qué lo que quieren, que en la eventualidad que empiece a fallar poder rescatar piezas de un plotter para seguir en funcionamiento con uno, ahora el uso que le van a dar, ahí lo desconoce, se imagina que son para los talleres que tiene el establecimiento, pero cuando hicieron esta petición es porque tienen el mismo modelo y estos modelos se descontinúan, hoy en día al año ya empieza a salir un nuevo modelo, a los tres, cuatro años ya el tema de las tintas empieza la descontinuación de la producción, entonces tiene entendido que tienen un stock considerable de tinta y aparte de eso tienen el mismo plotter. **Conc. Pellón** consulta y cuantos años tendría este plotter ya en uso. **Director DAF** responde que no recuerda cuanto tiempo, pero debe tener unos seis años por lo menos. **Conc. Pellón** consulta y también ocuparía una licencia especial para su uso. **Director DAF** responde que para el plotter no, porque el plotter en el fondo es una impresora grande, no necesitan una licencia para el uso, sí para los programas, AutoCAD necesitan licencia, eso sí o sí. **Sr. Pdte.** manifiesta que pasan entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime donar bienes muebles municipales dados de baja y que se detallan en planilla, según artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:**

Junta de vecinos Cooperativa Ferroviaria Monte Águila.		
Descripción	Código Inventario	Estado
Modulo Librero	003.001.045-0076	Regular
Modulo Librero	003.001.045-0075	Regular
Modulo Librero	003.001.045-0074	Regular
Modulo Librero	003.001.045-0073	Regular
Junta de vecinos Villa Esperanza de Monte Águila.		
Modulo Librero	003.001.045-0072	Regular
Modulo Librero	003.001.045-0071	Regular
Modulo Librero	003.001.045-0070	Regular
Reten de Carabineros Saltos del Iaja.		
Descripción	Código Inventario	Estado
Silla Escritorio	003.002.022-1709	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1706	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1703	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1701	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1707	Malo
Liceo Bicentenario de Monte Águila.		
Plotter	002.002.041-0002	Regular
Liceo Bicentenario de Monte Águila		
Descripción	Código Inventario	Estado
Silla Escritorio	003.002.022-1769	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1738	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1602	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1625	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1619	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1600	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1765	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1603	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1596	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1672	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1679	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1649	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1711	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1767	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1599	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1753	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1637	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1623	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1658	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1696	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1742	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1674	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1678	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1690	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1909	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1681	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1654	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1743	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1609	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1615	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1695	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1681	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1689	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1659	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1624	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1622	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1715	Malo
Silla Escritorio	003.001.005-0002	Malo
Silla Escritorio	003.001.005-0009	Malo
Silla Escritorio	003.001.043-0024	Malo

(Acuerdo N°268 del 26.01.2023).-

4. Presentación Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y la Municipalidad de Cabrero, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Coordinadora Comunal SENDA Previene, Lorena Quilodrán Orellana. **Coordinadora SENDA Previene** indica que desde hace ya varios años vienen sometiendo la aprobación de la implementación de este programa en la comuna al Concejo Municipal, este es un Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Cabrero, este programa no es nuevo para la comuna tampoco es nuevo para el concejo, por lo que de manera bastante breve va a recordarles cuales son los ejes de trabajo que se mantienen para el presente año 2023, como programa qué es lo que se busca, poder fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión de calidad y orientada a las personas, cómo se realiza aquello, implementando a nivel local toda la oferta programática que el servicio despliega y que pone a disposición de todas las comunas que están sujetas a este convenio, generando estrategias preventivas con actores relevantes en la comuna, informando y sensibilizando también a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna y colaborando con actores claves en instancias vinculadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna y aquí por cierto tiene especial relevancia los establecimientos educacionales, las organizaciones territoriales y funcionales, las empresas, etc., dentro de los componentes que ofrece el servicio está el PROGRAMA PREPARADOS, que se trabaja principalmente y dentro de los establecimientos educacionales buscando aumentar factores protectores y disminuyendo factores de riesgo en relación al consumo de sustancias nocivas y cuyos beneficiarios van entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad, por lo tanto, están hablando de población escolarizada; luego tienen el PROGRAMA TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA, cuyo objetivo es poder habilitar las organizaciones laborales para el desarrollo de una estrategia de prevención del consumo de alcohol y droga que contribuya ciertamente a mejorar la calidad de vida laboral, potenciando de igual manera factores protectores y disminuyendo los factores de riesgo del consumo de drogas que pudiesen existir en el contexto laboral, y finalmente este año van a incorporar una iniciativa de MOVILIZACIÓN COMUNITARIA y que busca poder realizar este mismo trabajo ya con sectores focalizados de nuestra comuna, ahí están viendo de qué manera focalizan, están en conversaciones con la dirección de Seguridad Pública y esta iniciativa tiene como objetivo poder fortalecer la movilización comunitaria para abordar la prevención, promoviendo el involucramiento activo de los miembros y grupos de la comunidad y planificando diversas actividades en pro de seguir generando acciones preventivas en los espacios territoriales; en cuanto a los RECURSOS, este año el programa tiene un aporte desde el servicio de \$28.388.661.- y el aporte municipal es de \$1.800.000.- que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°28, de fecha 15 de diciembre de 2022, y aquí ya para ir cerrando, siempre muestra algunas fotos de actividades icónicas y que se han instaurado a través del tiempo y estas fotografías corresponden a la primera campaña de verano que tuvieron cuando recién iniciaron el trabajo en esta comuna el año 2014, fotos de la última campaña que hicieron durante este año, afortunadamente pudieron retomar estas actividades presenciales que son tan importantes y además tan significativas para ellos, diversas campañas de sensibilización en conjunto con Carabineros y Seguridad Pública, a propósito de diversas modificaciones legales realizadas sobre todo a la Ley de Alcoholes, recordándole también por supuesto a los comerciantes cuáles son las reglas que deben seguir al momento de la venta de alcohol, tanto en Cabrero como en Monte Águila, diversos controles preventivos, jornadas educativas a los conductores que realizan ya hace varios años un convenio con el departamento de Tránsito, ahí se han visto beneficiadas muchas personas y es un programa que dura todo el año, aquí tuvieron algún trabajo también preventivo donde quisieron buscar, instaurar y también entrar a focalizar el trabajo con los sectores barriales, actividades que dicen relación con el trabajo dentro de los establecimientos educacionales, y para finalizar fotos icónicas que les gustan mucho y que son las regalonas, respecto del *color run* que es el mayor orgullo por todo lo que convocó y que esperan ciertamente poder volver a repetirlo ojalá este año. **Sr. Pdte.** da las gracias a Coordinadora Comunal SENDA Previene por su informe, la felicita por su trabajo en la comuna, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Pellón** consulta sobre la distribución de los recursos, dice gasto de actividades, cómo se realizan estas actividades de prevención respecto al presupuesto que se está viendo aquí en los documentos, son \$28.388.661.- y dentro de toda la distribución se considera honorarios del equipo coordinador, honorarios al profesional del equipo, en seguro de accidentes \$100.000.-, gastos operacionales \$130.000.- y gasto actividades solamente \$425.000.-, o sea, claramente aquí se está haciendo magia de una u otra forma, no entiende como llegan a todo lo que Coordinadora Comunal SENDA Previene mostró en su presentación con \$425.000.- **Coordinadora SENDA Previene** responde que de ahí la necesidad ciertamente de poder tener también un soporte de colaboración del aporte municipal, con lo que reciben por aporte municipal vienen a complementar la realización de todas las actividades que contemplan dentro de la planificación anual. **Conc. Pellón** consulta cuántas actividades se consideran durante el año. **Coordinadora SENDA Previene** responde que es relativo, se organizan en virtud de los hitos, por ejemplo las actividades masivas, tienen dos actividades planificadas por ejemplo para el verano en el marco de las campañas de verano, luego tienen actividades relativas al inicio del año escolar, tienen estas actividades que se realizan dos o tres veces al mes, que son las jornadas educativas orientadas a los conductores y a los renovantes de licencia de conducir donde también deben comprar material informativo, entonces en virtud también de los recursos van planificando la cantidad mensual de actividades que se pueden realizar. **Conc. Pellón** consulta el departamento en sí considera también algún vehículo de movilización para el equipo y cuántos profesionales están dentro del equipo. **Coordinadora SENDA Previene** responde que son dos profesionales, ambas trabajadoras sociales y ciertamente cada vez que lo han requerido han tenido el apoyo de la movilización tanto del departamento de Desarrollo Comunitario como también de Seguridad Pública, de hecho las actividades, los controles con Carabineros que se realizan en fechas conmemorativas, por ejemplo fiestas patrias, las campañas de fin de año, las campañas de verano que también es súper importante poder sensibilizar a los turistas en la época estival, se realizan en conjunto con Seguridad Pública y ahí ciertamente ocupan el vehículo que está destinado para esa dirección. **Conc. Pellón** consulta ya se está trabajando en la campaña de verano. **Coordinadora SENDA Previene** responde que sí. **Conc. Pellón** consulta y cómo se realizaría eso. **Coordinadora SENDA Previene** responde que comenzaron el día sábado 14 de enero junto con la inauguración del espacio del recinto de las piscinas municipales en conjunto con deporte y la OPD, aparte de actividades de carácter recreativo, también realizan campañas informativas de sensibilización en conjunto con Carabineros y Seguridad Pública, que es lo que comentaba recién. **Conc. Esparza** consulta cuántas actividades escolares se realizaron en el año 2022. **Coordinadora SENDA Previene** responde que el número exacto no lo tiene en este minuto, pero deben ser alrededor de unas 40 a 50. **Conc. Esparza** señala que ahí obviamente se imagina que se reparten las actividades en los distintos colegios de la comuna. **Coordinadora SENDA Previene** indica que sí, todos los colegio tanto municipales como particulares subvencionados forman parte de este programa, a excepción de uno, que

optaron por no acogerse al programa de manera voluntaria. **Conc. Esparza** consulta qué colegio sería ese. **Coordinadora SENDA Previene** responde que el colegio San José. **Conc. Esparza** consulta a Coordinadora Comunal SENDA Previene si considera que estos recursos que traspasa el municipio son suficientes para poder llevar a cabo todo este programa. **Coordinadora SENDA Previene** responde que la verdad esperan que puedan ser suficientes para este año para poder fortalecer, porque el año pasado ya estuvieron quedando un poco cortos, para la implementación de toda la planificación anual tuvieron que vincularse con otras oficinas municipales para poder ir fortaleciendo las actividades, así es que esperan que no sea esto insuficiente, por supuesto que les encantaría poder contar con más recurso humano y así poder también llegar a más rincones de la comuna, poder realizar un trabajo mucho más intensivo tanto con los establecimientos educacionales como con los sectores barriales, desde ese punto de vista ciertamente que con lo que reciben este año es insuficiente para poder contratar y contar con más recurso humano. **Conc. Hernández** señala que le preocupa de sobre manera que en la caratula del ordinario dice *Prevención y Rehabilitación* y no ve ningún recurso involucrado, ningún monto en rehabilitación, porque según la distribución de los recursos que viene acá en ninguna parte se menciona, consulta qué pasa con la rehabilitación, porque la presentación dice *Prevención y Rehabilitación*, y cree que también es importante la rehabilitación, eso le gustaría saber qué pasa con la rehabilitación. **Coordinadora SENDA Previene** indica que el nombre del convenio es a raíz del nombre del servicio, ese es el nombre que recibe el servicio, el cual a nivel regional contempla un presupuesto significativo para la implementación de ciertos programas y planes de tratamiento que tienen cobertura regional, desgraciadamente en nuestra comuna como bien es de vuestro conocimiento, no cuenta con centros de rehabilitación exclusivos, qué lo que hacen y es lo que han venido realizando durante todos estos años, es vincularse con los dispositivos de salud locales, el APS, los dos CESFAM, por lo que en la eventualidad de que se acerquen a ellos personas consultando o demandando atención por consumo problemático de sustancias estas son tamizadas, a través de un instrumento que ellos cuentan que se llama ASSIST donde evalúan el nivel de riesgo, realizan una pequeña intervención y en virtud de lo que les arroje ese pequeño diagnóstico derivan a la APS el que obviamente en virtud de toda una intervención multidisciplinaria evalúa y pondera la necesidad de que esa persona sea derivada al nivel secundario que en este caso le corresponde al hospital de Los Ángeles o bien tome otras medidas y se siga realizando la intervención a nivel de atención primaria, esas son las vías y los mecanismos de atención que cuentan hoy en día en la comuna de Cabrero. **Conc. Hernández** consulta existe alguna estadística, se acerca la comunidad a este tema de la rehabilitación. **Coordinadora SENDA Previene** responde que la estadística que manejan es en virtud de las personas que se acercan de manera espontánea a la oficina a solicitar apoyo y orientación, en el año 2022 fueron aproximadamente 12 personas que solicitaron apoyo y orientación para acceder a un programa de tratamiento por consumo problemático. **Conc. Rodríguez** señala que escuchaba con atención lo que se mencionaba y también vio en la presentación el tema de los niños, el consumo de alcohol y droga, entonces su pregunta es, si este convenio incorpora trabajo con profesional de la salud, por ejemplo un psicólogo para poder tratar estos temas y cómo se coordinan con los diferentes establecimientos educacionales, si la materia aquí es cumpliendo un rol preventivo o claramente en nuestra comuna existe el consumo de alcohol y droga también entre los niños. **Coordinadora SENDA Previene** responde que en el año 2020 levantaron un diagnóstico comunal donde participaron solamente los liceos de la comuna, en esa oportunidad dieron a conocer ya en el año 2021 los resultados de ese diagnóstico a nivel comunal que ciertamente estaba ahí representado el Liceo Bicentenario y el Liceo Manuel Zañartu, en virtud de ese diagnóstico que la población que participó de aquella fue súper acotada porque estaba hablando solamente de un grupo etario muy determinado que son los jóvenes que estaban cursando en ese minuto 2º medio, las cifras de consumo en ese grupo etario no fue alarmante para ellos, por supuesto que hay casos y que hay que atender ciertamente, en virtud de eso elaboraron un plan de trabajo con todos los establecimientos educacionales que se quisieron sumar, principalmente estaban aquí aquellos que habían recogido los datos y en virtud de eso se empieza a trabajar, tanto con la familia, con los equipos directivos, se les entrega las herramientas, este trabajo de sensibilización y de prevención implica también hacer mucha educación, ir actualizando a los equipos directivos y de convivencia escolar dentro de los establecimientos educacionales para que ellos también vayan adquiriendo las herramientas apropiadas para ir trabajando de manera más oportuna y directa con esta población, ahora, el año 2022 nuevamente aplicaron este diagnóstico y ya ahí van a contar con una población un poquito más grande porque vino a integrar esta población objetivo el Liceo Saltos de Laja, que cuando lo tomaron en el año 2020 no tenía 2º medio todavía y el programa está diseñado así, para poder ir recogiendo los datos de los jóvenes que se encuentran cursando 2º medio, así es que ya tienen esos antecedentes, deben ahora esperar ciertamente que comience nuevamente el año escolar para poder dar a conocer estos datos de manera masiva y en función de eso comenzar a trabajar y empezar nuevamente a ver de qué manera elaboran el plan de acción, si mantienen algunos lineamientos o van renovando otros, etc., y eso ya para el presente año. **Conc. Rodríguez** señala que se imagina que con el tema de la pandemia las estadísticas también han variado un poco. **Coordinadora SENDA Previene** manifiesta que sí, entonces cree que será muy interesante poder conocer también los resultados del diagnóstico ya realizado en tiempos normales. **Conc. Rodríguez** señala que lo otro que le llama la atención es el aporte municipal, que es un aporte súper bajo para poder enfrentar este tipo de prevención, consulta este es un aporte que ustedes solicitan o es un aporte que el municipio entrega de forma voluntaria cada año. **Coordinadora SENDA Previene** responde que ellos lo solicitan. **Conc. Rodríguez** consulta por qué solicitan tan poquito o es en común acuerdo con la municipalidad. **Coordinadora SENDA Previene** responde que se solicita un poco más, pero también se va obviamente ajustando ahí a los requerimientos que puedan ir haciendo. **Conc. Rodríguez** señala que sería importante quizás que a futuro porque saben que la prevención es muy importante, entonces quizás sería importante que se pudieran reunir con la comisión de concejal Pellón, que es la Comisión de Presupuesto y Finanzas y así poder también en lo posible que el municipio pudiera considerar un aumento en este aporte, lo dice porque le llamó poderosamente la atención que son un poquito más de \$100.000.- mensuales y con eso saben que cuesta mucho poder hacer un trabajo de calidad, le gusta mucho lo que hacen, pero considera que el aporte municipal no es lo suficiente. **Coordinadora SENDA Previene** indica que tratan de optimizar de la mejor manera posible también los recursos. **Conc. Rodríguez** consulta las actuales estrategias preventivas que se estarían llevando a cabo cuáles serían. **Coordinadora SENDA Previene** responde que a partir de este año se va a comenzar a implementar un nuevo sistema en los establecimientos educacionales que se llama *Sistema Integral de Prevención*, que más que un trabajo aislado viene como entre comillas a ordenar la casa, a aunar todos los elementos y seguir fortaleciendo los factores protectores y disminuyendo los factores de riesgo porque ese es el foco finalmente, o sea, dentro de lo posible deben mantener la

participación y el compromiso de los establecimientos educacionales para seguir abordando este tema a través de las aulas y que ciertamente las familias también puedan participar de manera activa de ese proceso, de ahí también que se vio la necesidad de poder incorporar un trabajo también articulado en los territorios y que ha dado ciertamente la capacidad humana que tienen para trabajar, cree que lo más probable que se pueda focalizar uno o a lo más dos, para poder también realizar un trabajo adecuado y de buena manera. **Conc. Hernández** manifiesta que escuchaba atentamente a la Coordinadora Comunal SENDA Previene y le preocupan dos cosas, ver la forma de hacer más activo el sistema de la gente que necesita rehabilitación, alguna campaña donde puedan recoger más información, porque se les ha acercado bastante gente y le dicen que no hay posibilidades porque son muy limitados los cupos, entonces si dice que hay 12 en la comuna para una comuna de 30 mil habitantes, cree que no es nada, la prevención en el sector rural también es importante, porque se han encontrado en nuestra zona muchas plantaciones de droga, entonces cree que este tema debería abarcar más dentro de la comunidad y sobre todo en la temporada de verano que la gente tiene más tiempo, donde se podría hacer otro tipo de actividades que no las ve acá, entonces cree que sería bueno conocer el calendario de actividades, que no sea venir acá una vez al año a presentar el convenio y después no saber nada más, cree que es importante mantenerse en contacto porque es un tema país no es un tema comunal y es bueno también ayudar a las familias, porque cuando hay personas que están con consumo sufre toda la familia y a veces hasta los vecinos, saben que este es un tema muy sensible, pero si cree que deben poner más preocupación sobre todo captar a las familias que necesitan rehabilitar alguna persona porque ellos son los que están sufriendo el día a día, muchas veces ni duermen con este tema, entonces cree que 12 personas en la comuna no es nada. **Sr. Pdte.** indica que hay que entender que ellos como municipalidad lo que hacen es ejecutar el programa, facilitar los espacios, entregar todas las herramientas disponibles para que los profesionales se puedan trasladar en los distintos lugares del territorio, es decir, está la implementación de una oficina, está el teléfono, está la movilización, a veces las colaciones, el traslado fuera de la comuna, la logística para poder realizar todas estas reuniones, hace poco la Coordinadora Comunal SENDA Previene acaba decir que el año 2022 en tiempo de pandemia fueron casi 50 actividades que se hicieron en distintos lugares de la comuna, o sea, el trabajo se está haciendo, aquí lo que hay que hacer y apuntar un poco también al gobierno central para que las políticas del gobierno vayan en directa dirección de la rehabilitación, saben que es algo caro, saben que los cupos no están, saben que es complejo, como municipalidad están haciendo todos los esfuerzos y van a seguir haciendo esfuerzos y si tienen que poner más recursos lo van hacer para eso están administrando y están administrando bien, pero también hay que ver el congreso, cuales son las decisiones que están tomando respecto a los recursos que se aprueban durante todo el año para todos estos programas, porque estos programas vienen con platas del Estado que son aprobadas por el Congreso, por lo tanto, también ahí debiese existir una mirada, sabe que concejal y muchos de los que están acá conversan con parlamentarios, con diputados, con senadores y lo que deben hacer también es dialogar con ellos cuando estén en la Cámara de Diputados que piensen en la rehabilitación, la gente hoy día les pide rehabilitación y le duele en el alma no poder ayudar, cómo quisiera tener un centro de rehabilitación en nuestro territorio para que todos los papitos y sobre todo las mamitas que hoy día lloran y sufren porque sus hijos están en la droga pudiesen estar en un centro de rehabilitación, como quisieran eso y eso lo quisieran los concejales, lo quisiera el alcalde, lo quisieran todos, pero los recursos son escasos en el municipio, por lo tanto, aquí también hay que tener una mirada más nacional, entonces va a proponer enviar una carta al presidente de la Cámara de Diputados y al presidente de la Cámara del Senado solicitando más recursos para que existan más centros de rehabilitación en Chile y especialmente en la región y ojalá en la comuna de Cabrero, si el día de mañana le solicitan logística de terreno, buscarán, comprarán, tendrán el espacio necesario, pero los recursos el municipio lamentablemente no los tiene para levantar un centro de rehabilitación, pero, por qué no el día de mañana, un convenio donde pongan como municipalidad los profesionales y sin duda exista la aprobación sanitaria y de todos los entes para poder obtener un centro de rehabilitación, porque hoy día cada vez hay más mamitas que están preocupadas y que piden auxilio a las autoridades locales para poder sacar de las drogas a sus hijos y todos los que están acá sin excepción sufren por no poder ayudar porque los recursos no están, quiere desde este lugar enviar un abrazo a todas las mamitas que sufren, les dice que como municipio tienen las puertas abiertas para buscar alternativas no se cierran a buscar alternativas, en buscar recursos, pero aquí tienen que trabajar todos en conjunto, los papitos, las familias, el municipio, el concejo y todos los actores que se quieran sumar bienvenidos, él como alcalde y como administrador de la municipalidad está a disposición para poder ayudar a quienes hoy día están sufriendo por ver a uno de los suyos lamentablemente en este tema de la droga, y esto también tiene que ver con lo que es la investigación, tiene que ver con las denuncias, tiene que ver con desbaratar bandas, el micro tráfico está instalado y no pueden decir que no, por lo tanto, las denuncias también son necesarias para que nuestras policías hagan la investigación, para poder sacar a estas bandas que están dañando a nuestra juventud, que están dañando a nuestros jóvenes, que están dañando a las familias, también el mensaje es para ellos, tienen que hacer el trabajo entre todos, el trabajo investigativo, el trabajo preventivo, el trabajo de desbaratar bandas, de sacar de circulación a quienes están vendiendo droga hoy día y le están haciendo daño a las familias de la comuna de Cabrero y sin duda del país, en eso no se equivocan, en eso todos caminan en conjunto y por lo mismo el día de ayer se aprobó el Plan de Seguridad Comunal, que fue elaborado por la gran mayoría de nuestros vecinos y dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública está el tema de la droga, por lo tanto, ahora vienen los lineamientos para trabajar y buscar recursos para ir en ayuda de aquellas personas que lamentablemente han entrado en la droga y quieren rehabilitarse o aquellos papitos o mamitas que están buscando respaldo en el municipio sin duda para poder avanzar y poder vivir más felices, porque efectivamente la droga daña familias, la droga daña la vida y eso todos lo saben y ahí este alcalde con todo su equipo municipal está disponible para trabajar y buscar alternativas. **Conc. Esparza** señala que justamente ese es el punto, cree que acá lo que se tendría que buscar es actualizar y aumentar la cantidad de recursos porque claramente así como está SENDA no sirve de mucho y con mucho respeto lo dice, porque nuestra comuna lamentablemente está en una crisis profunda en lo que es el micro tráfico y narco tráfico, se mencionó acá, porque ven y es lamentable ver como en plena luz del día se vende a menores de edad, se vende en las poblaciones, se vende fuera de los colegios y cree que esto es algo que todas las autoridades comunales deben hacerse cargo, deben ser capaces de sentarse a conversar y buscar lo mejor para la comuna, se suma a también ser parte si el día de mañana se inicia una mesa de trabajo y si es necesario ir todas las autoridades de acá, los concejales ir hablar directamente con los parlamentarios, porque insiste, es un tema que preocupa a la comuna, se imagina que también a concejales le llegan los requerimientos, saben perfectamente y anda en boca de todos quienes son las personas que trafican, quienes son las personas que venden

a plena luz del día y es un llamado a que se tienen que sentarse a trabajar en unidad y buscar una solución pronta acá en la comuna, insiste, reconoce el trabajo de SENDA, ha estado en algunas jornadas, pero cree que hay que empezar a dar otra vuelta, mirarlo de una manera distinta, le encantaría también que se aumentaran las actividades en los colegios, ojalá que sea permanente, que una vez al mes se pudieran realizar actividades en distintos establecimientos, realizar actividades también en conjunto con las organizaciones de nuestra comuna tanto deportivas como sociales que es súper importante y espera que para el próximo año los recursos que se traspasen desde el municipio a SENDA sean un poquito más para que puedan ir en beneficio de nuestra gente. **Conc. San Martín** señala que saben que esta situación afecta a muchos vecinos que lamentablemente un tratamiento de rehabilitación en forma particular está alrededor de los \$700.000.- a \$800.000.-, en una familia humilde donde ganan el mínimo evidentemente no están las herramientas ni los recursos necesarios como para poder incorporar y rehabilitar a un joven, hoy día los índices de delincuencia que han aumentado en Cabrero es justamente producto la droga, porque al no tener los recursos evidentemente optan por delinquir y por más carabineros que tengan saben que muchas veces se hacen operativos y lamentablemente por un tema también que sería bueno abordarlo con el parlamento, que de pronto los fiscales, los jueces los dejan en libertad y al otro día siguen con el comercio, su pregunta apunta, porque si bien es cierto, más allá de los recursos que puedan conseguir son una comuna como decía concejal Hernández de 30 mil habitantes, donde los 12 cupos que hay se hacen escasos, entonces así como han avanzado muchísimo en Salud con los centros de rehabilitación, con la clínica UAPO, con la atención para el adulto mayor, de pronto a través de Salud, porque es un tema de salud y hay que tratarlo, pero de pronto ver si hay un espacio físico en la municipalidad donde se pueda postular un proyecto y crear nuestro propio centro de rehabilitación acá en la comuna, porque también se entiende que como los cupos son escasos de pronto los envían a lugares muy alejados y las familias no pueden estar viajando por los recursos y este es un proceso psicológico, o sea, una persona que toma la decisión voluntaria de rehabilitarse necesita mucha contención familiar, entonces por lo mismo también le gustaría ver la disponibilidad por parte del municipio y así como tienen terrenos y lugares que podrían habilitarse, a lo mejor no un centro de rehabilitación espectacular para mil personas, pero partir a lo mejor con un proyecto piloto acá en la comuna y a la vez también ahí acudir al Ministerio del Interior y el Ministerio del Interior se tiene que hacer cargo en cuanto a esta problemática que como lo hablaba la Ministra Carolina Tohá, cuando estuvo en el congreso de concejales en Osorno, acá está la disponibilidad, pero justamente las autoridades comunales son los que tienen que retroalimentar al gobierno central para poder tocar la puerta y así como muchas veces han viajado a Santiago, invita a Sr. Pdte. y se pone a disposición de apoyarle y cree que todos los concejales de ir al Ministerio del Interior, explicar esta situación y ver de qué forma pueden canalizar los recursos para traer alegría, paz, tranquilidad a la comuna y a tantas familias de Cabrero. **Conc. Bustamante** señala que también se suma a las palabras de Sr. Pdte. y de concejales, de trabajar unidos por este tema que es la droga y la delincuencia, quiere que le den la oportunidad de tocar un tema que es la delincuencia porque le acaban de avisar durante la mañana de un robo ayer a las 04:00 de la mañana en el sector Lomas de Angol, donde una familia fue maniatada y un niño de 10 años fue apuntado con una pistola en su cabeza, en estos últimos cuatro meses han habido 4 asaltos en el sector de Lomas de Angol y ahora va a empezar a gestionar una reunión con los vecinos por seguridad y también le va a pedir apoyo a la Comisión de Seguridad, a Sr. Pdte. como alcalde para poder trabajar en esto y que es un tema que va de la mano con la droga, entonces también seguir insistiendo con los vecinos de las denuncias porque si no tienen denuncias no tienen una base de datos donde pueden llegar al gobierno con información clara y verídica de lo que está pasando en nuestra comuna, si no tienen denuncias es como que en Cabrero no pasara nada, así es que cuenten con su apoyo, si tienen que viajar para poder traer recursos en seguridad y en tema de drogadicción, tienen que ser parte de un equipo si finalmente tienen que estar al servicio de la comunidad y son los requerimientos que están al alza en este momento. **Conc. Rodríguez** manifiesta que la rehabilitación, el consumo de drogas, la delincuencia, va todo de la mano y quiere traer a la memoria, el año pasado cuando viajaron a Santiago junto a concejal Pellón y trajeron al director de Seguridad Pública de la comuna de Colina, vino la empresa SOSAFE y expuso un importante plan de seguridad para poder implementar en la comuna y convertirla en un Smart City, lamentablemente eso no prosperó, no por los concejales porque aprobaron el recurso dentro del presupuesto municipal para poder implementar este plan y quiere volver a insistir que es muy necesario para nuestra comuna, es necesario porque muchas ciudades donde esto se ha implementado ha evitado delitos tan graves como el que les acaba de mencionar concejal Bustamante y esto era lo único lo que les faltaba en la comuna, era lo único que les faltaba que llegaran a asaltar a una familia la maniataran, apuntaran con una pistola en la cabeza y qué van a esperar ahora, que uno de nuestros vecinos muera a manos de la delincuencia, cree que se hace sumamente urgente reconsiderar la implementación de la plataforma presentada ante el Concejo Municipal y ante todo el conjunto de directivos que en este mismo lugar les acompañó y respaldó la iniciativa que lamentablemente no prosperó nuevamente por decreto, nuevamente por órdenes de compras, por trámites administrativos que impidieron finalmente que se pudiera implementar en nuestra comuna, como presidente de la Comisión de Seguridad va a insistir cada vez que sea necesario y va a traer a la memoria cada vez que sea necesario las reuniones que sostuvieron el año pasado para poder lograr implementar una plataforma de seguridad que pueda brindar a nuestros vecinos la sensación o la tranquilidad de poder tener una comunicación más rápida y expedita con personal de seguridad pública de la municipalidad o ya sea con Carabineros o PDI, con las fuerzas policiales de nuestra comuna y también quiere insistir nuevamente, que el municipio pueda hacer un esfuerzo mayor, vuelve a reiterar nuevamente, cree que SENDA hace un tremendo trabajo, pero muchas veces cuesta cuando los recursos son limitados, sobre todo los recursos financieros, que esto no sea solamente un aporte simbólico, porque lo que ve acá que el aporte de la municipalidad es un aporte simbólico de \$1.800.000.- que en realidad que se hace hoy en día durante todo un año con \$1.800.000.- de aporte, entonces cree que el municipio también debe reconsiderar la opción de poder durante este año mientras se hacen las gestiones que Sr. Pdte. mencionaba, que lo encuentra súper bien que puedan enviar una carta, que puedan ir, que puedan tratar de pedirle a los legisladores que les aporten o que les apoyen con leyes que vayan en beneficio de la prevención, pero mientras tanto eso no suceda, cree que el municipio como una de las prioridades y como uno de los aportes debe ser poder aumentar este monto que es muy bajísimo, más adelante viene un requerimiento, una aprobación de una licitación por cerca de \$70.000.000.- y sin embargo ven que el aporte para prevenir por parte de la municipalidad es solo de \$1.800.000.-, o sea, que pongan la balanza cuales son las prioridades que tiene la comuna el día de hoy, eso es por su parte. **Sr. Pdte.** manifiesta que deben organizarse, la comunidad debe estar organizada, se están dando cuenta que la delincuencia cada día se empodera del territorio, Carabineros, la Policía de Investigaciones, el municipio hace el trabajo,

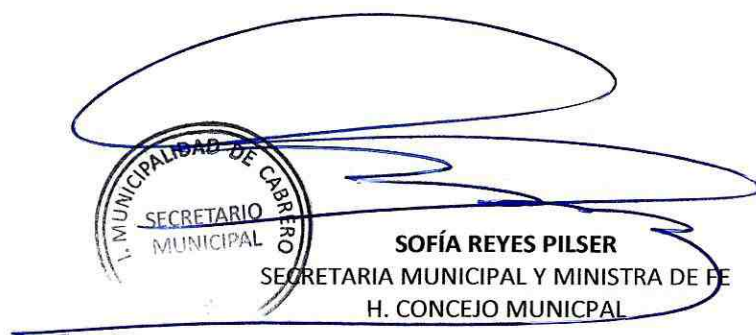
pero aun así no es suficiente, por lo tanto, deben organizarse, las juntas vecinales, los vecinos buscar alternativas que les permita sin duda enfrentar esta situación delictual que se está observando en los últimos tiempos, hoy día ven como el comercio está sufriendo con la delincuencia, hoy día ven como nuestros vecinos lamentablemente están observando que la delincuencia está llegando al territorio, prenden la tele y hoy día ven portonazos, ven asesinatos, hoy día ven mucha delincuencia a nivel nacional, es cosa de prender la tele, es cosa de que en este momento prendan la tele y les asegura que hay un tema delictual en el país, por lo tanto, deben organizarse y para eso está este alcalde, están los funcionarios y están todos disponibles hoy día como municipalidad para organizarse, que cuenten con el apoyo de ellos, que cuenten con todo el esfuerzo que están haciendo para tener una comuna más segura, una comuna donde todos puedan vivir en paz, pero si no se organizan, ni por muchos esfuerzos, ni por muchos Carabineros, policías, ni por muchos recursos que tengan la delincuencia se va a empoderar del territorio porque el delincuente tiene una expertiz, es su trabajo y es profesional en lo que hace, por lo tanto, ellos tienen que ser más inteligentes y organizarse para estar preparados y en eso están hoy día trabajando, con las instituciones, con las juntas vecinales, quiere aprovechar de saludar a los dirigentes que les han abierto las puertas de sus casas para entrar y conversar en materia de seguridad y deben seguir más unidos que nunca en este tema, le quiere enviar un abrazo sin duda a todos los vecinos, a todos los dirigentes y decirles que están siempre pendientes de buscar nuevas alternativas que permitan mejorar la seguridad en nuestro territorio, pero aquí todos tienen que poner de su parte, si el comercio hoy día está sufriendo se deben organizar, la cámara de comercio tiene que alzar la voz, tiene que lograr unir, unificar, convocar, no solamente de pronto salir y generar críticas que finalmente no contribuyen a nada, sino que deben unirse y trabajar en conjunto para poder lograr avanzar en materia delictual, todo el respaldo de la municipalidad, están haciendo todos los esfuerzos y a lo mejor pueden tener mil patrullas en toda la comuna y justo en un sector no estuvo la patrulla y se generó el delito, por lo tanto, organizados van a lograr avanzar, como municipalidad están haciendo los esfuerzos y prontamente van a tener 24/7 un recorrido de más patrullaje en la comuna, ayer se reunió con el capitán que ha vuelto a sus funciones, está muy motivado con sus carabineros, alineando a sus carabineros, más terreno para nuestros Carabineros, como municipalidad han golpeado la puerta con el Director General de Carabineros en Santiago y en el corto tiempo, solo en un año han logrado seis vehículos nuevos para nuestra comuna, por lo tanto, nuestros Carabineros hoy día se pueden desplegar de mejor forma, pueden patrullar de mejor manera y eso es importante, pero deben seguir haciendo esfuerzos, le comentaba el capitán que faltan motos, van a buscar los recursos para comprar motos, ya se puso en contacto con el General Regional de Carabineros para poder solicitar motos para la comuna de Cabrero, tiene una reunión con la delegada regional para solicitar motos para Carabineros, están haciendo el trabajo, pero si no se organizan lamentablemente el esfuerzo que hay detrás de todas las instituciones no será suficiente para enfrentar la delincuencia, están recorriendo el territorio, están en los sectores rurales, en los sectores urbanos y van a seguir trabajando sin dar pies atrás porque lo que quieren es una comuna segura, donde todos y todas se sientan tranquilos de vivir en este territorio y que han elegido además para poder vivir en paz y en tranquilidad. **Conc. Esparza** señala que no le quedó claro si el municipio cuenta con algún convenio, con algún centro de rehabilitación. **Coordinadora SENDA Previene** indica que no. **Conc. Esparza** señala que quizás sería necesario porque se imagina que todos quieren que el día de mañana en nuestra comuna exista un centro de rehabilitación propio, con profesionales de nuestra comuna, pero quizás y como sugerencia comenzar los trabajos como para poder realizar algún tipo de convenio con algún centro de rehabilitación, donde a las familias les pueda salir a menor costo la internación de sus familiares o las personas que están con este tipo de enfermedades, eso como sugerencia. **Sr. Pdte.** manifiesta muy bien, lo van anotar, están siempre buscando las alternativas que permitan acercar a los vecinos al tema de la rehabilitación, efectivamente es un costo elevado, pero que deben sin duda asumir y van a golpear puertas para el día de mañana ojalá lograr un centro de rehabilitación en la región que permita que muchos que quieran rehabilitarse puedan tener este espacio y como municipio siempre haciendo los mejores esfuerzos, que se fijen que hoy día están invirtiendo casi \$250.000.000.- en lo que es el centro de internación psiquiátrica para más de 20 vecinos de Cabrero, es un tema no menor y cada día existe una demanda mayor para poder internar a vecinos que lamentablemente tienen alguna condición que necesitan estar en estos centros, tienen que hacer esfuerzos, esfuerzos para todos, todos quieren de una u otra forma ser parte de un avance y de un beneficio de parte de nuestra comuna, administraran los recursos de la mejor manera para que todos sientan que la municipalidad está respaldando al sector urbano, al sector rural, el vecino en condición social que llegue a golpear al municipio y siempre hay un apoyo, siempre hay una ayuda, nunca se le dice que no y para eso hay que administrar los recursos, desde al frente de la vereda a veces es muy fácil generar críticas, hablar sin mucho conocimiento, pero cuando uno está administrando efectivamente sabe lo que es administrar recursos, es como un casa, hay prioridades y hay necesidades y de esas necesidades se tiene que priorizar y muchas veces no se puede abordar todas las necesidades porque los recursos no están, a un municipio le pasa lo mismo y los esfuerzos siempre están y van a seguir haciendo esfuerzos, los esfuerzos no van a detenerse para que nuestros vecinos sin duda vivan mejor, van a ver la posibilidad de buscar recursos para lograr esta rehabilitación y que no es de uno o dos meses esto requiere años para lograr rehabilitarse, pero si hay algún vecino que de pronto quisiera entrar en este proceso van hacer los esfuerzos. **Conc. Rodríguez** señala que en relación al punto de la tabla, saben que muchas veces cuando no hay prevención las personas empiezan a consumir y esto lleva justamente a la delincuencia, entonces quiere detenerse bien brevemente en dar lectura a lo que envió la vecina que fue afectada por este robo y es para crear conciencia y para que los vecinos también estén al tanto, da lectura textual a lo siguiente *“Vecinos soy Madeleine vecina frente a la escuela de Lomas de Angol, hoy a las 4 AM entraron a mi casa y nos robaron, tres tipos en una camioneta blanca era de empresa pero que tenía un logo tapado, los tenían con pistola acá a mis hijos de 3 años y 12 años con pistolas en la cabeza apuntándolos venían a buscar plata y como no encontraron nada nos robaron todo, televisor de 75 pulgadas, aspiradora, enceradora, PlayStation 5, PlayStation 4, computadores, mesas, ropa, zapatillas, joyas de oro, hasta las llaves de la camioneta y una hidrolavadora, perfumes y teléfonos sé que no recuperare nada, pero si ven vendiendo algo me dan aviso por favor para dar con la gente que nos hizo esto lo material da lo mismo, pero el susto de tener a mis hijos apuntados con una pistola a mi pareja lo tenían con un cuchillo casi lo apuñalan, para que tengan ojo estuvieron cerca de media hora acá, si vieron llaves Hyundai color café, control de camioneta botadas por favor que las hagan llegar, gracias a Dios no los pasó nada estamos bien, pero nuestra casa quedó toda desmantelada, si ven vendiendo ropa cosas que mencioné nos avisan para recuperar las cosas, pero sí también para dar con la gente que hizo esto, eran de una empresa porque tenían como con un paño tapado el logo y uno se llamaba Alonso porque le decían el nombre...”* agrega que ese es el relato de la vecina que

envía a través de WhatsApp, se imagina el difícil momento que tuvieron que haber vivido justamente por culpa de la delincuencia que ya se está apoderando poco a poco y han visto como progresivamente el delito está siendo cada vez más cruel y más despiadado con nuestros vecinos en la comuna de Cabrero, así es que vuelve a insistir que se deben tomar medidas urgentes ahora y ojalá para ayer, porque estos delitos están ocurriendo y van a seguir con mayor frecuencia por lo que están viendo, eso es por su parte. **Sr. Pdte.** menciona que le llegó el mismo mensaje, se puso en contacto con el Capitán de Carabineros muy temprano y le ha solicitado que pueda indagar, investigar y hacer todos los esfuerzos, las diligencias necesarias para dar con el paradero de quienes cometieron este delito, es lamentable sin duda que ocurra esto en nuestra comuna y nuevamente hace la invitación a que se organicen, que trabajen en conjunto para poder lograr sin duda vivir mejor, como municipalidad también están acercándose a la familia para ver en qué pueden ayudar, en qué pueden contener, pero ahí van a estar siempre al lado de nuestros vecinos para poder aportar con un granito de arena, al menos a contener y buscar la ayuda de que ellos vuelvan a su tranquilidad que no va hacer fácil, pero sin duda deben prepararse; a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Esparza aprueba. Conc. Pellón aprueba. Conc. Hernández aprueba. Conc. Bustamante aprueba. Conc. San Martín aprueba. Sr. Pdte. aprueba. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y la Municipalidad de Cabrero, tal como fue presentado por la Coordinadora Comunal SENDA Previene, Lorena Quilodrán Orellana.** (Acuerdo N°269 del 26.01.2023).-

5. Acuerdo para suscribir contrato con proveedor PABLO ANDRÉS HUIQUIMIL RIVERA, Rut 16.007.796-4 por SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS "VERANO COMUNA DE CABRERO", ID 4080-1-LP23, de conformidad a lo establecido en artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. manifiesta que para tratar este tema deben prorrogar la sesión, consulta si hay acuerdo para prorrogar en una hora. **Sres. Concejales** no aprueban prórroga de sesión de concejo.

Finaliza la sesión a las 11:15 horas.



SECRETARIO MUNICIPAL
SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°31
Del 26 de Enero de 2023.

Acuerdo N°267 del 26.01.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar un aporte anual de 4,0 UTM por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal, lo anterior de acuerdo al artículo 3° de la Ley N°19.754 que autoriza a las municipalidades para Otorgar Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios.

Acuerdo N°268 del 26.01.2023. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime donar bienes muebles municipales dados de baja y que se detallan en planilla, según artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Junta de vecinos Cooperativa Ferroviaria Monte Águila.		
Descripción	Código Inventario	Estado
Modulo Librero	003.001.045-0076	Regular
Modulo Librero	003.001.045-0075	Regular
Modulo Librero	003.001.045-0074	Regular
Modulo Librero	003.001.045-0073	Regular
Junta de vecinos Villa Esperanza de Monte Águila.		
Modulo Librero	003.001.045-0072	Regular
Modulo Librero	003.001.045-0071	Regular
Modulo Librero	003.001.045-0070	Regular
Reten de Carabineros Saltos del laja.		
Descripción	Código Inventario	Estado
Silla Escritorio	003.002.022-1709	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1706	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1703	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1701	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1707	Malo
Liceo Bicentenario de Monte Águila.		
Plotter	002.002.041-0002	Regular
Liceo Bicentenario de Monte Águila		
Descripción	Código Inventario	Estado
Silla Escritorio	003.002.022-1769	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1738	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1602	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1625	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1619	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1600	Malo

Silla Escritorio	003.002.022-1765	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1603	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1596	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1672	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1679	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1649	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1711	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1767	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1599	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1753	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1637	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1623	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1658	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1696	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1742	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1674	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1678	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1690	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1909	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1681	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1654	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1743	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1609	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1615	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1695	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1681	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1689	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1659	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1624	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1622	Malo
Silla Escritorio	003.002.022-1715	Malo
Silla Escritorio	003.001.005-0002	Malo
Silla Escritorio	003.001.005-0009	Malo
Silla Escritorio	003.001.043-0024	Malo

Acuerdo N°269 del 26.01.2023. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y la Municipalidad de Cabrero, tal como fue presentado por la Coordinadora Comunal SENDA Previene, Lorena Quilodrán Orellana.